



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0136/2026

POR LA CUAL SE ACREDITA HORAS DE EXTENSIÓN A LOS DOCENTES Y FUNCIONARIOS APLICADORES DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN, APLICACIÓN Y CORRECCIÓN DE EXÁMENES REALIZADOS PARA LA ACADEMIA MILITAR MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ - ACADEMIL.

20 de febrero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/048/2026, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que eleva el Memorando DEUN/014/2026, de la Prof. Ing. Sandra Carolina Cañete, Coordinadora de Extensión Universitaria, en el que solicita la acreditación de horas de extensión a los Docentes y Funcionarios aplicadores del servicio de elaboración, aplicación y corrección de exámenes realizados para la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López - ACADEMIL.

La Resolución 22/09/16-01 ACTA 1135/03/05/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se declaran actividades de interés y validez como horas de Extensión Universitaria".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Acreditar horas de extensión a los Docentes y Funcionarios aplicadores del servicio de elaboración, aplicación y corrección de exámenes realizados para la Academia Militar Mcal. Francisco Solano López - ACADEMIL, de acuerdo al ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0136/2026

Pág. 1/1

N°	Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Cantidad de horas
1	ÁVALOS MELGAREJO	VÍCTOR JOEL	4485036	12
2	BARUJA RECALDE	LOURDES RAMONA	3653045	6
3	CAÑETE ORTIZ	SANDRA CAROLINA	4175553	9
4	CARBALLO VALDEZ	ROGELIA ELIZABETH	1425679	12
5	CHAMORRO	MARCELO HORACIO	2494184	12
6	COLMAN	MARINA	1160365	12
7	CONTRERAS CAÑIZA	ALBA ROMINA	4753691	12
8	DELGADO SEGOVIA	RUBÉN	1044880	6
9	FARIÑA BRIZUELA	CELENE DEL ROCÍO	1417321	12
10	GONZÁLEZ	ROQUE HERNÁN DAVID	3554789	9
11	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ERASMO	1776721	6
12	IBAÑEZ DE MONGELOS	RAMONA LUCÍA	1047942	3
13	JARA FLEITAS	LUCIA GERÓNIMA	1745899	12
14	LEGUIZAMÓN CORREA	DEYSI NATALIA	4514029	6
15	PAVETTI RUIZ DIAZ	ISMAEL OMAR	2427217	12
16	RIVEROS VALDEZ	LILIAN	2241724	6
17	RUIZ JARA	ALEXIS MIGUEL	3921220	12
18	RUIZ RUIZDIAZ	HUGO FEDERICO	3202631	12
19	TORRES IBARROLA	MÓNICA BEATRIZ	4489727	3
20	VÁZQUEZ ARRÚA	MARCELO JAVIER	3983761	9
21	VÁZQUEZ NOGUERA	JOSÉ LUIS	4026211	12
22	VÁZQUEZ NOGUERA	SILVIA CONCEPCIÓN	3514930	9
23	ZORRILLA ANTÚNES	MARÍA DEL ROSARIO	1063767	12
24	ZORRILLA MOREL	DAHIANA ELIZABETH	2407012	9

